



Avance en el cumplimiento de la Meta 63

Meta 63 de la “Estrategia Nacional de Biodiversidad” 2016-2025:

- M63A. Al 2020 se identificará el potencial turístico en los territorios indígenas.
- M63B. Para el 2025 se tendrá en funcionamiento al menos 4 de los productos y servicios turísticos viables identificados en los Territorios Indígenas.

La Meta 63 es una de las metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad asignada a la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica, con lo que se busca impulsar el desarrollo económico y productivo de los territorios indígenas a través de actividades turísticas relacionadas con la biodiversidad.

Se contempla identificar el potencial turístico sostenible en los territorios indígenas de la Región de Buenos Aires, Provincia de Puntarenas. Los territorios indígenas de la Región de Buenos Aires son sitios de alta importancia para la protección de la biodiversidad y su conocimiento tradicional asociado, así como para la preservación de la herencia cultural de nuestros pueblos, motivo por el cual se pretende impulsar un proceso de desarrollo turístico sostenible de base comunitaria y desde la visión indígena, basado en el potencial que tienen los atractivos naturales y de belleza escénica de estas comunidades, para la promoción y fomento del turismo de naturaleza y cultural, como actividad para generar ingresos y empleo a los habitantes de estas localidades.

Para este propósito, se requiere identificar el potencial y la viabilidad para iniciar un proceso de planeación, regulación y ordenamiento que conlleve al establecimiento de un modelo de operación de actividades turísticas incluyentes y sostenibles, identificando los factores claves de éxito para poder desarrollar tales actividades, los interesados en promover y prestar tales servicios turístico, así como la instrumentación de las instituciones que juegan el rol de apoyo y promotor de las mismas. Igualmente, a iniciar el camino hacia la planificación del desarrollo del sector con características de desarrollo sostenible e incluyente fomentando la organización comunitaria.

La M63 se había planteado inicialmente como una meta para el ICT, sin embargo, posterior a varias reuniones, la meta la asumió la Mesa Nacional Indígena, por lo que, para apoyarles en el cumplimiento de la Meta se coordinó con varias instituciones y se ha conformado un Grupo de trabajo con la participación de CONAGEBIO, MCJ, ICT, BIOFIN, MNICR, SINAC – USENB2, PNUD, SEPLASA, CONAGEBIO – USENB2, INDER.

Durante el primer semestre del 2022 se ha avanzado en la ejecución de la Consultoría, donde se han realizado las actividades que se presentan a continuación:



Fecha	Actividad
Enero	Reunión con BIOFIN-CONAGEBIO-MNICR, se analiza: <ul style="list-style-type: none"> - Necesidades de inversión - Coordinación de reuniones para el tema de financiamiento.
Febrero	Reunión con BIOFIN-CONAGEBIO-MNICR, se analiza: <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos de los mecanismos de financiamiento - Aleados estratégicos para los mecanismos de financiamiento. - Taller Virtual de co-diseño de la incubadora
Marzo	Giras a Territorios Indígenas de seguimiento con consultor para levantar información precisa de los diferentes emprendimientos y de los distintos tours, así como de las necesidades a corto, mediano y largo plazo.
Abril	Reunión con BIOFIN-CONAGEBIO-MNICR, se analiza: <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Incubación de Turismo Sostenible - Fondos confirmados por parte de SBD
Mayo	Giras a Territorios Indígenas de seguimiento con consultor para levantar información precisa de los diferentes emprendimientos y de los distintos tours, así como de las necesidades a corto, mediano y largo plazo.
Junio	Reunión con BIOFIN-MNICR: <ul style="list-style-type: none"> - Líneas gráficas de los territorios: Cabagra, China Kichá, Boruca, Rey Curré, Salitre, Ujarrás, Térraba, Pueblo Nuevo- - Coordinación de lanzamiento de Programa “Raíces”



Criterios para medir el cumplimiento de la **M63B. Al 2025 se tendrá en funcionamiento al menos 4 de los productos y servicios turísticos viables identificados en los Territorios Indígenas.**

Criterio	Porcentaje	Porcentaje de cumplimiento
Planificación	5%	5%
Contratación de los consultores/as	5%	5%
Ejecución de la consultoría	70%	55%
Informe final	20%	5%
Total	100%	70%

Para efectos del avance se considera que la **M63A. Al 2020 se identificará el potencial turístico en los territorios indígenas** tiene un cumplimiento del 70% para el primer semestre del 2022.

Atentamente,

Donald Rojas Maroto
Mesa Nacional Indígena

C: Archivo
